



ecodes



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía



Nuevo etiquetado energético: cómo afrontar el cambio desde la Administración Pública

23 de Febrero, a las 11 horas, en formato *online*

La nueva etiqueta energética entrará en vigor el próximo 1 de marzo en varios grupos de productos. La comunicación por sectores es clave para poder asegurar una transición correcta y efectiva hacia el nuevo etiquetado.

Organizamos una jornada de presentación y trabajo conjunto de los Proyectos Horizon 2020: LABEL 2020 y BELT sobre el nuevo etiquetado energético y nos centramos concretamente en cómo se va a producir este cambio desde el sector de las administraciones públicas. A raíz de ello nos planteamos varias preguntas:

- ¿A qué retos se enfrenta la Administración Pública en las semanas previas a la entrada en vigor del nuevo etiquetado?
- ¿Qué tipo de estrategias se están tomando para solventarlos y qué tipo de colaboración se está llevando a cabo con los demás sectores?

Agenda

11:00-11:05 Bienvenida y presentación de la situación marco. Mónica Vidal (ECODES)

11:05-11:15 El nuevo etiquetado energético en la Administración Pública. Pedro Antonio Prieto (IDAE)

11:15-11:20 Presentación del proyecto Horizon 2020: LABEL 2020. Marina Gros (ECODES)

11:20-11:30 Presentación del proyecto Horizon 2020: BELT (Boost Energy Label Take Up). Enrique García (OCU)

11:30- 12:00 Aproximación a qué retos nos plantea el nuevo etiquetado energético y cómo nos preparamos para solventarlos.

-Cecilia Foronda ECODES

-Joaquín Villar ENERAGEN

12:00 - 12:30 Turno de preguntas. Conclusiones y cierre de la jornada



El proyecto **Label 2020** ha recibido financiación del programa de investigación e innovación **Horizon 2020** de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención número 847062. Los únicos responsables del contenido de este documento son sus autores. El documento no necesariamente refleja la opinión de la Unión Europea. Ni la agencia EASME ni la Comisión Europea son responsables del uso que pueda hacerse de la información que contiene.



El proyecto **BELT** ha recibido financiación del programa de investigación e innovación **Horizon 2020** de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención número 847043. Los únicos responsables del contenido de este documento son sus autores. El documento no necesariamente refleja la opinión de la Unión Europea. Ni la agencia EASME ni la Comisión Europea son responsables del uso que pueda hacerse de la información que contiene.